

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA
SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
(SEBIEN)**

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 10:35 horas, del día 22 del mes de mayo del año 2025, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Bienestar, ubicada en Plaza Manatí, en la avenida Boulevard Bahía no. 301, edificio "B", entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, fracción XXXV, 11, fracción V; 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, y 59 de la Ley General de Archivos, así como por lo señalado en los artículos 5, fracción XXXIV, 50, 51, y 53, de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo; y por lo dispuesto en los artículos 10, fracción II, 12 y 14 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la SEBIEN; se encuentran presentes las personas servidoras públicas que signan esta acta al margen y calce, con la finalidad de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2025** del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Bienestar, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistentes y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Consulta sobre los criterios para la Transferencia Primaria de los Expedientes de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo y sus órganos desconcentrados al Archivo de Concentración, a cargo de la Dirección Jurídica.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria.
5. Lectura de acuerdos de la Sesión.
6. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, y Titular del Área Coordinadora de Archivos de la SEBIEN, en adelante "**Titular de la Secretaría Técnica**", manifiesta que, se cuenta con la presencia de todos y todas sus integrantes, de conformidad a la lista de asistencia, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de Bienestar, declara que existe quórum legal para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2025** del Grupo Interdisciplinario.

PUNTO NÚMERO 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Titular de la Secretaría Técnica, realiza la lectura del orden del día y somete a votación su aprobación, dando como resultado el siguiente:

1. **Titular de la Secretaría Técnica:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos y Titular del Área Coordinadora de Archivos: **Aprueba.**
2. **Área Jurídica:** Lic. Rosa Linda Treviño Villanueva. Jefa de Departamento de Asuntos Jurídicos, suplente de la Lic. Neira Mylenne Becerril Callejas. Directora Jurídica de la Secretaría de Bienestar: **Aprueba.**
3. **Planeación y/o Mejora Continua.** Lic. Fátima Marlene Alcocer Ávila. Directora de Organización, Métodos y Mejora Regulatoria, suplente del Mtro. Carlos Lenin Ceballos Cardeña. Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria. **Aprueba.**
4. **Tecnologías de la Información:** C. Fernando Perea Quintero. Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. **Aprueba.**
5. **Órgano Interno de Control.** Mtro. Santiago Ramiro May Chan. Titular del Órgano Interno de Control de la SEBIEN. **Aprueba.**

ACUERDO NÚMERO UNO (01/IV/SEO/2025). Quienes integran el Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad el orden del día.

PUNTO NÚMERO 3. CONSULTA SOBRE LOS CRITERIOS PARA LA TRANSFERENCIA PRIMARIA DE LOS EXPEDIENTES DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS AL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, A CARGO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Titular de la Secretaría Técnica, explica la solicitud realizada por la Lic. Rosa Linda Treviño Villanueva, Jefa de Departamento de Asuntos Jurídicos, perteneciente a la Dirección Jurídica, mediante oficio sin número de fecha 24 de abril de 2025, con la finalidad de conocer los criterios que deberá considerar al momento de solicitar una transferencia primaria, toda vez que ha tenido pláticas al respecto con la responsable del archivo de concentración, y existen dudas en tales temas, por lo tanto, su superior jerárquica le ha pedido, hacer la respectiva consulta con el grupo interdisciplinario.

En uso de la voz, la C. Goretti Cab Cano, Jefa de Departamento de Enlace de Supervisión y Evaluación Zona Sur y responsable de archivo de concentración de la SEBIEN, explica que, atendiendo la petición de la Dirección Jurídica, revisando los documentos que se proponen transferir al archivo de concentración, se percató que existen hojas recicladas que no cuentan con el testado correspondiente, y que hay documentación que tiene distinta nomenclatura a la que debería poseer, en virtud de pertenecer a los ejercicios 2023 y 2024, aunque así aparece en el SENTRE (Sistema Electrónico de Entrega-Recepción).

En uso de la voz, el Mtro. Santiago Ramiro May Chan, Titular del Órgano Interno de Control de la SEBIEN, explica que la documentación en cuestión, debe ser físicamente congruente con lo que está reportado en el SENTRE, que tal como se encuentra en dicho sistema, debe estar físicamente, aún cuando pudiera aparentar un posible error en la creación de la nomenclatura del expediente, la unidad administrativa productora de la información será la responsable, por lo que no es facultad de la persona responsable de archivo de concentración, pronunciarse sobre el carácter correcto o no de la información contenida en los archivos en este caso, la Dirección Jurídica, ya que la responsabilidad del contenido sustancial, será siempre de la unidad administrativa productora de la información.

En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Titular de la Secretaría Técnica, expone que la competencia de la persona responsable del archivo de concentración, es la de verificar que la documentación que se propone enviar al archivo de concentración, se encuentre en buen estado, y presente congruencia con lo reportado en los inventarios correspondientes, así como por lo señalado en el SENTRE, siendo que entre sus funciones, se encuentra la de conservar físicamente los documentos en concentración, según las vigencias establecidas, así como asegurar su disponibilidad para consulta, no obstante, el contenido es responsabilidad de la unidad productora de la información. Por lo anterior, propone a las personas integrantes de este cuerpo colegiado, que las unidades que inicien el procedimiento para transferencias primarias, revisen el correcto testado de las fojas que no sean útiles dentro de sus archivos, y que las nomenclaturas estampadas en las carátulas de sus archivos correspondientes, sean congruentes con lo que han reportado en el SENTRE; por lo que somete a su consideración tal situación, dando como resultado el siguiente:

1. **Titular de la Secretaría Técnica:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos y Titular del Área Coordinadora de Archivos: **Aprueba.**
2. **Área Jurídica:** Lic. Rosa Linda Treviño Villanueva. Jefa de Departamento de Asuntos Jurídicos, suplente de la Lic. Neira Mylenn Becerril Callejas. Directora Jurídica de la Secretaría de Bienestar: **Aprueba.**
3. **Planeación y/o Mejora Continua.** Lic. Fátima Marlene Alcocer Ávila. Directora de Organización, Métodos y Mejora Regulatoria, suplente del Mtro. Carlos Lenin Ceballos Cardeña. Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria. **Aprueba.**
4. **Tecnologías de la Información:** C. Fernando Perea Quintero. Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. **Aprueba.**
5. **Órgano Interno de Control.** Mtro. Santiago Ramiro May Chan. Titular del Órgano Interno de Control de la SEBIEN. **Aprueba.**

ACUERDO NÚMERO DOS (02/IV/SEO/2025). Quienes integran el Grupo Interdisciplinario de la SEBIEN, aprueban por unanimidad, la propuesta de que las unidades que inicien el procedimiento para transferencias primarias, revisen el correcto testado de las fojas que no sean útiles dentro de sus archivos, y que las nomenclaturas estampadas en las carátulas de sus archivos correspondientes, sean congruentes con lo que han reportado en el SENTRE.

PUNTO NÚMERO 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Titular de la Secretaría Técnica, da lectura y somete a aprobación la presente acta de la **Cuarta Sesión Extraordinaria 2025**, del Grupo Interdisciplinario de la SEBIEN.

Acto seguido, da a conocer el resultado de la votación:

1. **Titular de la Secretaría Técnica:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos y Titular del Área Coordinadora de Archivos: **Aprueba.**
2. **Área Jurídica:** Lic. Rosa Linda Treviño Villanueva. Jefa de Departamento de Asuntos Jurídicos, suplente de la Lic. Neira Mylenn Becerril Callejas. Directora Jurídica de la Secretaría de Bienestar: **Aprueba.**
3. **Planeación y/o Mejora Continua.** Lic. Fátima Marlene Alcocer Ávila. Directora de Organización, Métodos y Mejora Regulatoria, suplente del Mtro. Carlos Lenin Ceballos Cardeña. Subsecretario de Planeación, Administración y Mejora Regulatoria. **Aprueba.**
4. **Tecnologías de la Información:** C. Fernando Perea Quintero. Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. **Aprueba.**
5. **Órgano Interno de Control.** Mtro. Santiago Ramiro May Chan. Titular del Órgano Interno de Control de la SEBIEN. **Aprueba.**

ACUERDO NÚMERO TRES (03/IV/SEO/2025). Quienes integran el Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad el acta de la presente Sesión Extraordinaria.

PUNTO NÚMERO 5. LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Titular de la Secretaría Técnica, da lectura de los acuerdos de la Sesión:

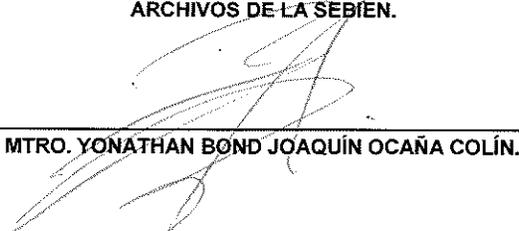
ACUERDO NÚMERO UNO (01/IV/SEO/2025). Quienes integran el Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad el orden del día.

ACUERDO NÚMERO DOS (02/IV/SEO/2025). Quienes integran el Grupo Interdisciplinario de la SEBIEN, aprueban por unanimidad, la propuesta de que las unidades que inicien el procedimiento para transferencias primarias, revisen el correcto testado de las fojas que no sean útiles dentro de sus archivos, y que las nomenclaturas estampadas en las carátulas de sus archivos correspondientes, sean congruentes con lo que han reportado en el SENTRE.

ACUERDO NÚMERO TRES (03/IV/SEO/2025). Quienes integran el Grupo Interdisciplinario, aprueban por unanimidad el acta de la presente Sesión Extraordinaria.

PUNTO NÚMERO 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín, Titular de la Secretaría Técnica, agradeció la presencia de las y los miembros integrantes de este órgano colegiado, y declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 10:59 horas de la fecha de su inicio, levantándose el acta correspondiente, misma que es suscrita al calce y al margen por quienes integran el Grupo Interdisciplinario, y anexando la lista de asistencia del evento, para debida constancia y efectos legales a que hubiera lugar.

TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS DE LA SEBIEN.



MTR. YONATHAN BOND JOAQUÍN OCAÑA COLÍN.

SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EN EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO Y JEFA DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SEBIEN.



LIC. ROSA LINDA TREVIÑO VILLANUEVA.

SUPLENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MEJORA REGULATORIA EN EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO Y DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN, MÉTODOS Y MEJORA REGULATORIA DE LA SEBIEN.



LIC. FÁTIMA MARLENE ALCOCER ÁVILA.





**DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA SEBIEN.**

C. FERNANDO PEREA QUINTERO.

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SEBIEN.**

MTRO. SANTIAGO RAMIRO MAY CHAN.

**JEFA DE DEPARTAMENTO DE ENLACE DE
SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN ZONA SUR Y
RESPONSABLE DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN
DE LA SEBIEN.**

C. GORETTI CAB CANO.



**LISTA DE ASISTENCIA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
SECRETARÍA DE BIENESTAR
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
22/05/2025**

| No. | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-----|-----------------------------------|---|----------|
| 1 | Giovetti Cab Cono | Jefe de Depto de Enlace de Supervisión y Evaluación ZS. | |
| 2 | Yoaathan Ouelin | Titular de AUT | |
| 3 | Santiago Ramiro May Chen | Titular OIG-SEBIEN | |
| 4 | JOSÉ BONABES POLANCO HERNÁNDEZ | DIR DE ESC. MR Y ARCHIVOS | |
| 5 | FATIMA AVOCAL AVILA | DIR DE ALIMENTACIÓN MOTOS Y MACHOS DELEGACIÓN | |
| 6 | Dra Chavez | Asesor | Via Zoom |
| 7 | Fernando Perea | Dir de Recursos | Via Zoom |
| 8 | | | |

Aviso de Privacidad: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado, por conducto de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales y de Archivos, informa que es la responsable del tratamiento de los Datos Personales recabados, los cuales serán utilizados para los registros de participación y asistencia en los cursos que realice y gestiones dicha unidad administrativa, así como los realizados por el IDAIPQROO, utilizados para el envío de informes y para el control interno de esta Unidad Administrativa; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <https://sebien.qroo.gob.mx/aviso-de-privacidad-de-la-sebien/en-la-sección-Avisos-de-privacidad>





Asunto: solicitud de sesión del Grupo Interdisciplinario.
 Chetumal, Quintana Roo a, 24 de abril de 2025.
“2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”

MTRO. YONATHAN BOND JOAQUÍN OCAÑA COLIN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE ARCHIVOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR.
P R E S E N T E.

Con el propósito de dar continuidad al proceso de traslado de los expedientes del apartado de Concentración de la Dirección Jurídica, y en atención a la revisión realizada el pasado 24 de abril por la persona responsable del área de concentración de la Secretaría de Bienestar, en la cual se señalaron observaciones específicas, me permito solicitar su invaluable apoyo para la realización de una sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario.

Lo anterior, con el fin de homologar los criterios de revisión y/o definir la metodología que habrá de seguirse, a efecto de evitar confusiones entre las áreas generadoras de información y garantizar la adecuada integración y traslado de los expedientes al área correspondiente.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano la atención al presente, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. ROSA LINDA TREVIÑO VILLANUEVA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y SUPLENTE DE LA DIRECTORA JURÍDICA EN EL
GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA
SECRETARÍA DE BIENESTAR.

